

BASES DEL PROGRAMA “TU CLUB DISA”

DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., organizan para sus clientes una Promoción denominada genéricamente **“Tu Club DISA”**, consistente en la obtención de puntos canjeables por regalos, tanto en EE.SS. abanderadas con imagen DISA como en EE.SS. Abanderadas con imagen Shell en el ámbito geográfico de las Islas Canarias, según los términos y condiciones siguientes:

1. Objeto

El objetivo de la promoción es fomentar en las Islas Canarias las ventas de combustibles y carburantes en la red de Estaciones de Servicio adscritas al Programa y promover de este modo la fidelización de sus clientes y el uso de la tarjeta **“Tu Club DISA”**, como eje del Programa de Fidelización de DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. y DISA Retail Atlántico, S.L.U.

2. Ámbito de la promoción.

La promoción **“Tu Club DISA”**, es válida en las Estaciones de Servicio adscritas al programa, y que se adhieran voluntaria y expresamente a dicha Promoción. DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. (en las EESS abanderadas con imagen DISA) y DISA Retail Atlántico, S.L.U. (en las EE.SS. Abanderadas con imagen Shell), no se hacen responsable ante los clientes usuarios de que puedan existir Estaciones de Servicio **abanderadas con la imagen comercial “DISA” Y “SHELL”** que no participen, total o parcialmente, en la presente promoción.

3. Participación en “Tu Club DISA”:

Para poder participar en la promoción **“Tu Club DISA”** será necesario ser titular de la tarjeta **“Tu Club DISA”**, que podrá obtenerse de forma gratuita en cualquiera de las Estaciones de Servicio DISA o SHELL participantes. Junto con la tarjeta, cada cliente recibirá un formulario de solicitud de participación en la promoción que deberá entregar, debidamente cumplimentado y firmado en cualquier Estación de Servicio participante. También podrá cumplimentarlo (darse de alta en el programa) a través de nuestra página web www.TuClubDISA.es en el espacio privado Tu Club DISA. En el caso de que el socio no disponga de acceso a internet, solicitará en la estación un impreso para darse de alta, que deberá entregar, debidamente cumplimentado y firmado en cualquier Estación de Servicio participante

Para que el titular pueda acceder a todos los derechos derivados de su pertenencia a **“Tu Club DISA”** es condición indispensable que manifieste su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, así como registrar correctamente los datos de inscripción que figuran en la página web www.TuClubDISA.es, y/o haber cumplimentado todos y cada uno de los apartados del boletín de inscripción que le facilitaran en las estaciones de servicio abanderadas con la imagen DISA o Shell que deberá ser firmado por el titular de la tarjeta.

Podrá ser titular de la tarjeta **“Tu Club DISA”**, toda persona física mayor de edad que lo desee. La tarjeta es personal e intransferible, asignada a un cliente por el número de la misma cuando se da de alta en el Club

4. Características de la tarjeta “Tu Club DISA” :

- 4.1. La tarjeta **“Tu Club DISA”**, no es una tarjeta de crédito ni de pago.
- 4.2. La participación en esta promoción implica la aceptación por parte del cliente y titular de la tarjeta de todas las normas que a continuación se relacionan, las cuales son conocidas y aceptadas por el mismo al rellenar y firmar el formulario de solicitud de tarjeta. En su defecto, la primera utilización de la tarjeta **“Tu Club DISA”**, supone la aceptación expresa de dichas normas y que las mismas son conocidas y aceptadas por el titular de la tarjeta.
- 4.3. La tarjeta **“Tu Club DISA”**, es propiedad de DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U El titular es depositario y usuario de la misma, siendo responsable de su correcta utilización, teniendo DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., el derecho de cancelarla en caso contrario.
- 4.4. Toda tarjeta que no realice alguna operación durante un período de doce meses consecutivos perderá los puntos acumulados.

Toda tarjeta que no realice alguna operación de redención y canje de puntos durante un período de tres años consecutivos perderá los puntos acumulados.

- 4.5. El cliente no podrá realizar la obtención, la consulta, el canje de puntos, ni la recogida de obsequios sin la presentación previa de la tarjeta en la Estación de Servicio participante y su DNI o cualquier otro documento válido.
- 4.6. Si el cliente desea realizar cualquier reclamación o consulta acerca de las bases promocionales o sobre la recepción o devolución de los productos, podrá dirigirse al Centro de Atención **“Tu Club DISA”**, llamando al teléfono 901 101 018, por carta dirigida a la calle Álvaro Rodríguez López nº 1, C.P. 38003, de Santa Cruz de Tenerife, por e-mail dirigido a tuclubDISA@DISAgrupo.es, o a través de la página web www.TuClubDISA.es, donde se atenderán las posibles reclamaciones o consultas. El horario de atención al cliente será de lunes a jueves de 08,00 a 17,00 y de 08,00 a 15,00 horas, los viernes, excepto festivos, de forma ininterrumpida.
- 4.7. Aquellos clientes que dispongan de una tarjeta Tu Club DISA que no hayan registrado correctamente sus datos, ya sea a través de la página web www.TuClubDISA.es o del formulario de inscripción facilitado en las

estaciones de servicio abanderadas con la imagen comercial de DISA y Shell, no podrán canjear los puntos obtenidos ni acumular más de dos mil puntos, pudiendo DISA bloquear la tarjeta hasta que el cliente efectúe correctamente el registro de la misma.

5. Obtención de puntos:

El titular de la tarjeta “**Tu Club DISA**”, podrá obtener puntos por la compra en las Estaciones de Servicio participantes en el programa de fidelización “**Tu Club DISA**”, y en el momento de su adquisición:

- de gasolinas y gasóleos de automoción,
- productos de tienda (excluyendo tabaco, prensa y tarjetas de telefonía) sólo en las Estaciones de Servicio autorizadas por DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. y DISA Retail Atlántico, S.L.U.
- fichas o tarjetas de lavado de vehículos (excluyendo fichas para uso aspiradores) sólo en las Estaciones de Servicio autorizadas por DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., DISA Retail Atlántico, S.L.U. de productos nu-b, sólo en aquellas Estaciones de Servicio que los comercialicen

Desde que el cliente reciba la tarjeta “**Tu Club DISA**”, podrá acumular puntos mediante su presentación al realizar el pago de la transacción, para su posterior canje por los obsequios incluidos en el Catálogo de la promoción que estará a disposición de los clientes en las Estaciones participantes. En dicho Catálogo, figurarán los obsequios con indicación de los puntos necesarios para su obtención.

El cliente sólo podrá ser titular de una tarjeta “**Tu Club DISA**”, al mismo tiempo, no pudiendo simultanear la utilización de dos o más tarjetas. En caso contrario, DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U y DISA Retail Atlántico, S.L.U., se reserva el derecho de anular los puntos así obtenidos.

En el caso de que el cliente esté en posesión de otras tarjetas de fidelización que acumulen puntos de otros programas por repostajes en la red de estaciones DISA y SHELL, deberá elegir en cuál quiere utilizar para acumular sus puntos, siendo incompatible acumularlos en más de una tarjeta de puntos.

El cliente acumulará puntos conforme a la siguiente equivalencia:

1. Por cada Euro de compra de productos de tienda (excluyendo tabaco, prensa, tarjetas de telefonía y cupones de la ONCE) o de fichas/ tarjetas de lavado de vehículos, (excluyendo aspiradores) conseguirá dos puntos, únicamente en aquellas Estaciones de Servicio autorizadas por DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. o DISA Retail Atlántico, S.L.U.
2. Por cada litro de **gasolina SP95 y gasóleo A** de automoción, conseguirá un punto.

3. Por cada litro de gasolina **DISAmax 98 y DISAmax gasoil, y Shell V-Power 98 y Shell V-Power Diesel** conseguirá **dos puntos**. DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. podrá, sin previo aviso suspender la concesión de dos puntos por los suministros de productos de **la gama DISAmax** concediendo únicamente un punto por cada litro de producto de dicha gama suministrado.
4. Por cada litro de DISA *Autogas* conseguirá un punto
5. Por cada bombona de nub, adquirida en las Estaciones de Servicio que la comercialicen y **por las compras a domicilio realizadas a los agentes distribuidores**”, conseguirá 50 puntos.
6. Por cada bombona de nub plus, adquirida en las Estaciones de Servicio que la comercialicen y por las compras a domicilio realizadas a los agentes distribuidores”, conseguirá 70 puntos.
7. Por cada bombona de gas butano de 40 kgs comprada a domicilio a los agentes distribuidores, obtendrá 75 puntos.
8. Por cada bombona de gas propano de 35 kgs comprada a domicilio a los agentes distribuidores, el cliente obtendrá 75 puntos
9. El cliente podrá obtener 200 puntos por cada amigo que traiga al Programa (recomendar a un amigo participar en el Programa Tu Club DISA), hasta un máximo de 10 amigos, 2.000 puntos

Estas acumulaciones de puntos descritas en los apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 anteriores, tendrán como límite los siguientes:

- Número máximo de puntos acumulables por operación y por tarjeta: doscientos
- Número máximo de puntos acumulables por día y tarjeta: trescientos
- Número máximo de puntos acumulables por tarjeta y semana: ochocientos
- Número máximo de puntos acumulables por tarjeta: ochenta mil

El cliente no podrá solicitar la emisión y acumulación de puntos, en caso de no presentar la tarjeta **“Tu Club DISA”** en la Estación en el momento de la transacción, pero sí podrá hacerlo con su DNI, , que deberá enseñar al empleado para que pueda comprobar la identidad del cliente. De existir averías o fallos técnicos que imposibiliten la operación, el cliente no podrá solicitar la acumulación de puntos. DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., y no se responsabiliza en los supuestos de no aceptación por deterioro de la tarjeta o fallo del terminal.

Una vez alcanzado el número máximo de puntos acumulables, la totalidad o parte de los puntos acumulados deberán ser redimidos y canjeados en la forma prevista en estas bases. Cuando el saldo de puntos vuelva a ser nuevamente inferior al máximo indicado, el titular de la tarjeta **“Tu Club DISA”**, podrá volver a acumular puntos hasta dicho máximo.

Los puntos Tu Club DISA podrán ser canjeados en el folleto Ferrari que se podrá consultar en la web www.tarjetaShellClubSmart.es.

El cliente podrá consultar el saldo de puntos acumulados en su tarjeta “**Tu Club DISA**”, en los terminales electrónicos instalados en las Estaciones de Servicio participantes, en la página web y en app DISA

Los empleados de las Estaciones de Servicio participantes, únicamente podrán obtener puntos como consecuencia de la adquisición para uso particular de gasolinas y gasóleos de automoción y en el momento de abonar la transacción y por su actuación individual o colectiva de la estación como incentivo del Programa Tu Club DISA.

6. Entrega.

El cliente podrá efectuar el canje de los puntos acumulados en su tarjeta una vez que sus datos figuren registrados en el programa “**Tu Club DISA**”, y siempre que previamente haya entregado el formulario de solicitud correctamente cumplimentado y firmado en cualquiera de las Estaciones participantes o se haya dado de alta en la web www.TuClubDISA.es, en Mi espacio Tu Club DISA.

El cliente podrá recibir en calidad de obsequio los artículos, servicios o descuentos que figuren en cada momento en el Catálogo de la Promoción, mediante el canje de los puntos acumulados en su tarjeta “**Tu Club DISA**”, en las Estaciones de Servicio participantes.

La fotografía de los artículos contenidos en el catálogo únicamente pretende ser ilustrativa y solo compromete a DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., a la entrega de un objeto de similar valor y características, por lo que el objeto efectivamente entregado al socio del “**Tu Club DISA**”, puede presentar, pequeñas variaciones.

Asimismo, el cliente podrá adquirir los artículos y/o servicios que figuren en cada momento en el Catálogo de la Promoción, mediante el canje de los puntos acumulados en su tarjeta “**Tu Club DISA**”, y simultáneo abono de la cantidad restante hasta alcanzar el valor total para su obtención, en las Estaciones de Servicio participantes

En el catálogo de regalos figuran algunos artículos cuyo canje podrá hacerse efectivo a través de la página web del programa de fidelización de Tu Club DISA www.TuClubDISA.es, estos artículos aparecen debidamente identificados en el catálogo.

El canje de puntos a través de la web en bonos que el cliente recibe en su correo electrónico está limitado a 10 canjes online semanales, es decir, el cliente no podrá canjear más de 10 veces a la semana en total de todas las referencias existentes en el catálogo.

En los casos de entrega diferida de artículos, la Estación participante en la que se rediman los puntos, hará entrega al cliente de un recibo justificante de los puntos redimidos, y, en su caso, del pago parcial, debidamente sellado.

La entrega de los artículos que el cliente solicite al canjear sus puntos podrá ser inmediata o aplazada, en función de la oferta que en cada momento figure en el catálogo de la promoción en cada Estación participante y se efectuará en la estación de servicio donde realizó el canje. Se enviará a domicilio sólo aquellos regalos que figuren con esta opción en el catálogo vigente, para lo cual deberá confirmar su dirección en el teléfono 901 101 018. Será imprescindible presentar el ticket de canje y el DNI o cualquier otro documento válido para recoger el regalo elegido.

DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., y/o DISA Retail Atlántico, S.L.U. no se responsabilizan por la falta de existencias de artículos en alguna de las Estaciones participantes. Los artículos contenidos en el catálogo pueden ser sustituidos, a criterio de DISA, por otros de igual valor o calidad. De igual forma DISA, no se hace responsable de que alguno de los proveedores de los artículos que figuran en el catálogo de Tu Club DISA deje de suministrarlos, por causas ajenas a DISA, en cuyo caso, la única obligación de DISA será, reintegrar al titular de la tarjeta los puntos consumidos u ofrecer un regalo de similares características.

En caso de entrega aplazada, el cliente deberá recogerlos en la Estación donde lo solicitó, en un plazo estimado de 30 a 45 días desde que realizó su petición. En el caso de que el cliente haya facilitado su número de teléfono móvil, recibirá un sms informando de que su regalo está a su disposición para ser recogido en la estación donde hizo el canje de puntos. A efectos de devolución o renuncia del regalo, tendrá un plazo de 15 días desde la recogida, que comienza a contar desde el día que recibió el SMS.

El cliente deberá consultar en la página web las tallas y medidas de la ropa que se encuentre en el catálogo antes de hacer el canje, ya que la ropa no admite cambios ni devoluciones.

En ningún caso los puntos serán canjeables por dinero. En caso de canjear puntos por descuentos en compras en la Estación de Servicio, el importe de las mismas deberá ser igual o superior al descuento obtenido y deberá ser utilizado en el MISMO momento del canje, y en la misma estación de servicio donde se realizó el canje.

Los regalos físicos podrán ser canjeados en la página web con los puntos o con puntos y euros que el cliente desee (deberá usar al menos un tercio de los puntos del valor total en puntos y abonar al menos 1€) realizando el pago con tarjeta de crédito. DISA no guardará datos de la misma. Estos canjes no se podrán anular. Para recoger su regalo, el cliente deberá imprimir el justificante del canje que encontrará dentro de su perfil privado Mi espacio Tu Club DISA en la sección "Mis canjes" y que deberá mostrar

al empleado de la estación de servicio a la hora de recoger su regalo. El detalle del canje realizado incluye: artículo, código, nombre cliente, tarjeta y la estación de servicio donde se envía el regalo. También podrá recogerlo con su tarjeta física o virtual, siendo siempre imprescindible que el cliente se identifique con su DNI o documento de identificación válido y firme la recogida del regalo.

La cantidad máxima a canjear en concepto de descuento en el pago de carburante será de 6€ (900 puntos código 29916) por tarjeta y día y 4 € (600 puntos código 29907) por tarjeta y día, 10€(1500 puntos código 29917) por tarjeta y semana, 20€ (3000 puntos código 29918) por tarjeta y semana, 40€ (6000 puntos código 29919) por tarjeta y semana.

El descuento al que se refiere el párrafo anterior no es acumulable a otros descuentos. Tampoco podrá efectuarse cuando el pago de la operación de suministro se realice mediante las tarjetas de pago de carburante de DISA, ni con otras tarjetas de carburante o promocionales.

La cantidad máxima a canjear en concepto de descuento en el pago de los servicios de lavado será de 6 euros (600 puntos) por tarjeta y día.

La cantidad máxima a canjear en concepto de descuento en el pago de los productos adquiridos en la tienda de la Estación de Servicios será de 4 euros (400 puntos) por tarjeta y día. No se podrá utilizar el descuento en Tienda en prensa, tabaco o telefonía o cupones de la ONCE.

La cantidad máxima a canjear en concepto de recarga nub en estación, será una vez, por tarjeta y día.

La cantidad máxima a canjear en concepto de recarga nub plus en estación, será una vez, por tarjeta y día.

Los puntos a canjear por la recarga de nub y nub plus podrán ser susceptibles de cambios en función de la fluctuación de precios del mercado, y se indicará en la web y app en cada momento, por lo que se deben consultar antes de hacer el canje

La cantidad máxima a canjear en concepto de dinero DISA, será de 15 euros, 2.100 puntos por tarjeta y día. No se podrá utilizar el dinero DISA en prensa, tabaco o telefonía o cupones de la ONCE

A efectos de entrega de obsequios y/o adquisiciones con canje parcial de puntos, se podrá realizar transferencias de puntos entre tarjetas y concentrar en una sola los puntos acumulados en dos o más tarjetas, previa cumplimentación y autorización escrita por los titulares de éstas de los formularios disponibles en las Estaciones de Servicio y dirigidas al Centro de Atención al Cliente “**Tu Club DISA**”, indicando la tarjeta en que se concentran los puntos emitidos. En estos casos, el saldo de puntos

acumulados será transferido a la tarjeta indicada. Si la solicitud de transferencia de puntos se realiza a través de la página web www.TuClubDISA.es, corresponde al donante de los puntos introducir el número de tarjeta a la que dona los puntos en su espacio online. Esta clase de transferencias de puntos sólo se realizará hasta un máximo de cinco veces por cliente, sólo se podrán asociar 5 tarjetas a la tarjeta receptora. La tarjeta receptora de los puntos, bien en impreso enviado al Centro de Atención Tu Club DISA o a través de la web no podrá ceder sus puntos.

En caso de que algún obsequio no esté disponible cuando lo solicite el cliente, éste podrá optar entre recibir un obsequio alternativo de igual valor de su elección o renunciar al canje de los puntos correspondientes al obsequio solicitado.

En ningún caso se concederá la devolución de los puntos canjeados por el cliente, una vez que retire el obsequio o artículo canjeado de la Estación de Servicio o haya obtenido el descuento correspondiente.

Si el cliente desea realizar cualquier reclamación o consulta acerca de las bases promocionales o sobre la recepción o devolución de los productos, podrá dirigirse al Centro de Atención “**Tu Club DISA**”, llamando al teléfono número 901 101 018, por carta dirigida a calle Álvaro Rodríguez López nº 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife, o a través de la página web www.TuClubDISA.es, donde se atenderán las posibles reclamaciones o consultas. El horario de atención al cliente será de lunes a jueves de 08:00 a 17,00 y de 08:00 a 15,00 horas los viernes, excepto festivos, de forma ininterrumpida.

En el caso de que el artículo tuviese algún defecto de fábrica, y que no fuese derivado del mal uso efectuado por el titular de la tarjeta “**Tu Club DISA**”, éste tendrá derecho al cambio en la misma Estación en la que se hizo entrega de dicho artículo.

Para ello, el cliente deberá conservar el ticket de canje que deberá presentar en la estación junto con el artículo defectuoso. Si la avería del artículo es subsanable, el cliente deberá acudir al servicio técnico del fabricante.

DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., o DISA Retail Atlántico, S.L.U. se reservan el derecho de cambiar sin previo aviso y en cualquier momento, la oferta de artículos, servicios o descuentos, así como su valor en puntos acumulables, incluidos en el Catálogo de la Promoción.

7. Extravío o sustracción de tarjetas:

En caso de pérdida, deterioro o robo de una tarjeta “**Tu Club DISA**”, el titular está obligado a comunicar dicha circunstancia a DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U mediante llamada telefónica al Centro de Atención “**Tu Club DISA**”, al número 901 101 018. El horario de atención al cliente será de lunes a jueves de 08:00 a 17,00 y de 08:00 a 15,00 horas

los viernes, excepto festivos, de forma ininterrumpida, en horario insular. El cliente es responsable de notificar el extravío o robo de su tarjeta, y si los puntos han sido utilizados no podrá reclamarlos.

Recibida la comunicación, DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., procederá al bloqueo de la mencionada tarjeta en un plazo máximo de dos días laborables, desde que reciba el aviso y quedará exenta de responsabilidad sobre el uso por terceros del saldo de puntos de dicha tarjeta hasta la fecha del bloqueo de la misma.

El titular de la tarjeta “**Tu Club DISA**” extraviada, perdida, deteriorada o robada, deberá recoger una nueva tarjeta en cualquiera de las Estaciones participantes, cumplimentando un nuevo formulario de solicitud que entregará firmado en la Estación, indicando la circunstancia que dio origen a esta nueva solicitud o darse de alta en la web.

En caso de pérdida del formulario de solicitud de tarjeta, el cliente podrá solicitar en cualquier Estación participante, el formulario de introducción de datos a tarjeta existente que dejará en la Estación debidamente cumplimentado y firmado con indicación del número de tarjeta o darse de alta en la web.

8. Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 ("RGPD") su normativa de desarrollo, y la normativa local aplicable, DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. con domicilio en la calle Álvaro Rodríguez Lopez nº 1 del Término Municipal de Santa Cruz de Tenerife, (CP 38003), los datos de carácter personal proporcionados por el titular de la tarjeta en el momento de cumplimentar su solicitud, serán incluidos en uno o varios ficheros bajo la titularidad y responsabilidad de DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A. Los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud de adhesión y participación en el programa “Tu Club DISA”, así como, para mejorar los productos y servicios de DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A. y mantener al titular puntualmente informado de todas aquellas novedades, ofertas y productos que puedan ser de su interés. Los datos son tratados porque el titular de la tarjeta ha otorgado su consentimiento en el momento de cumplimentar la solicitud, ya que el tratamiento es necesario para la ejecución de la relación contractual que implica la participación en el programa y el interés legítimo de DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. en mejorar y publicitar sus productos y servicios. El Titular de la tarjeta podrá retirar en cualquier momento su consentimiento para aquellos tratamientos que se basen en dicha base legal enviando un e-mail a la dirección de correo dpd@disagrupo.es. Los datos de carácter personal se mantendrán durante el plazo en que pertenezca al programa “Tu Club DISA” y durante el tiempo en que se pueda derivar alguna responsabilidad legal para DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. Con el consentimiento del titular, los datos personales serán cedidos a empresas del grupo DISA*, del cual forman parte DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. y a empresas asociadas a “Tu Club DISA” **

para su utilización con las finalidades expuestas en las bases del programa “Tu Club Disa” que podrá incluir el envío de comunicaciones comerciales si así lo consiente. El tratamiento de los datos del titular es necesario para gestionar el programa “Tu Club DISA”. En caso de que el titular haya otorgado su consentimiento expreso en el momento de cumplimentar su inscripción al programa “Tu Club DISA”, le remitiremos comunicaciones publicitarias o promocionales que consideremos puedan ser de su interés, por correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. Igualmente se informa al titular que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y/u oposición en los términos establecidos en la normativa vigente. Estos derechos podrán ser ejercidos de forma gratuita mediante el envío de una carta dirigida a DISA Atención al Cliente, S.L.U. a la siguiente dirección: Calle Álvaro Rodríguez López nº 1 - 38003 Santa Cruz de Tenerife debidamente firmada por usted incluyendo su nombre completo, dirección y una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento válido, en la que solicite el ejercicio de alguno o varios de estos derechos.

Igualmente, el titular podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición, así como, contactar con el Delegado de Protección de Datos del Grupo DISA, en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@disagrupo.es, adjuntando idéntica información.

En caso de que considere que sus derechos no han sido correctamente atendidos podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

*Empresas Grupo DISA: <https://www.disagrupo.es/Privacidad/>.

**Empresas asociadas: <https://www.tuclubdisa.es/Catalogo/Colaboradores-1.aspx> - <https://www.tuclubdisa.es/Catalogo/Tu-Club-DISA-Solidario-1.aspx> - <https://www.tuclubdisa.es/Catalogo/Canje-en-nuestra-Web-1.aspx>

9. Generales

A efectos de la presente Promoción, si por cualquier error de imprenta, tipográfico o similar, se introdujeran erratas en el texto de cualesquiera documentos publicitarios o comerciales, aquellas no serán invocables por el cliente como causa para denunciar el incumplimiento total o parcial por parte de DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., de las obligaciones asumidas en la Promoción.

DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los datos facilitados por los clientes en los formularios de solicitud que amparan la entrega y utilización de la tarjeta y de solicitar al cliente los justificantes de las transacciones que dieron lugar a la acumulación y canje de puntos.

DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., se reserva el derecho de anular, cancelar y dar por caducadas las tarjetas en los supuestos de falsedad de datos para su obtención, tarjetas ilegibles o que hayan sido

obtenidas mediante robo, fraude, o falsificación o cualquier otro método que no respete los términos y condiciones de las presentes Bases.

DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., se reserva el derecho de modificar y cancelar esta Promoción sin previo aviso y en cualquier momento sin que el cliente tenga derecho por ello a ningún tipo de compensación. Igualmente se reserva el derecho a modificar en todo o en parte el contenido de las presentes Bases, mediante la pertinente protocolización notarial.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico, el cliente autoriza a que DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., y le remita comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente.

El cliente tiene derecho a revocar esta autorización en cualquier momento, mediante la simple remisión de una carta a DISA Atención al Cliente, S.L.U. (Protección de Datos), Calle Álvaro Rodríguez López Nº 1 – 38003 – Santa Cruz de Tenerife DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., a la atención del departamento de atención al cliente de **“Tu Club DISA”** o entrando en la sección Mi espacio Tu Club DISA de la web, o app e indicando en las casillas correspondientes la comunicación que no desea recibir.

DISA Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U., quedan exentas de responsabilidad por incumplimiento, modificación o cancelación de prestaciones, servicios o cualquier otra modalidad de colaboración, que debieran prestar las empresas colaboradoras relacionadas en el catálogo de la Promoción.

Las presentes Bases han quedado depositadas ante Notario y en las Estaciones de Servicio DISA y Shell adheridas a la promoción, y sustituyen y derogan las anteriores a 2018